

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSE-EE SOBRE EL TRASLADO A SAGÜES DE LA PALOMA DE LA PAZ

ERNESTO GASCO GONZALO, Portavoz del Grupo PSE-EE, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento Orgánico de Pleno, presenta la siguiente **MOCIÓN**.

JUSTIFICACIÓN

El traslado provisional, a toda prisa y chapucero de la Paloma de La Paz a Sagües constituye una manifestación más de lo que ha sido la tónica de un gobierno, el de BILDU, que mientras apela a la participación y se erige como gobierno del pueblo se aleja de manera preocupante de las actitudes de diálogo, consenso y transversalidad que debieran informar la actuación de cualquier gobierno democrático, más si cabe, en el ámbito municipal.

Despreciando el sentir mayoritario de la mayoría de los máximos representantes de la ciudadanía donostiarra, el Gobierno de BILDU ha decidido hacer un uso torticero, sectario y parcial de un símbolo emblemático de San Sebastián, la capital vasca donde no olvidemos, se ha producido un mayor número de asesinatos de ETA.

Además de no haber trabajado en el necesario consenso de las distintas sensibilidades de la ciudad en un símbolo de la ciudad como el de la Paloma de la Paz, el traslado a Sagües supone un desembolso innecesario de casi un millón de euros de todos los donostiarras a una ubicación que es además provisional y que no viene acompañada del imprescindible planteamiento urbanístico de ese entorno y del cierre pendiente del paseo marítimo.

BILDU comenzó su andadura de gobierno desaprovechando la posibilidad de construir la pasarela de Mompas -perdiendo con ello 12 millones para la ciudad- y va a terminarla generando un nuevo problema a ese entorno que, como en el caso de Ulía no ha merecido ninguna atención y mimo, ni cuidado por parte de este Gobierno municipal.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián insta al Alcalde para que se comprometa a asumir el deseado consenso mayoritario de la corporación local y de los distintos sentires de la ciudad antes de realizar cualquier modificación sustancial sobre traslado o cambios de ubicación en elementos simbólicos y patrimoniales como la escultura de la Paloma de la Paz.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián insta al Alcalde para que con carácter previo a la ubicación de la Paloma de la Paz o de cualquier otra escultura o equipamiento en Sagües, realice la necesaria planificación y ordenación del entorno de manera que se resuelva satisfactoriamente el cierre del paseo marítimo de San Sebastián por el Este.



En Donostia/San Sebastián, a 23 de abril de 2015

Ernesto Gasco
Portavoz PSE-EE



Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián



PSE-EE (PSOE) Talde Politikoa
Grupo Político PSE-EE (PSOE)

Ijentea, 1 - Tel. 943481081 - 943481000 - Faxe 943481500 - partido_pse-ee@donostia.org - www.donostia.org
20003 Donostia-San Sebastián

Ernesto Gasco
Portavoz del Grupo PSE-EE